

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: ME-T1467-P004.

Método de selección: Selección Competitiva Completa.

País: México.

Sector: Departamento de Instituciones para el Desarrollo (IFD) - División de Gestión Fiscal y Municipal (FMM).

Financiación - TC #: ME-T1467.

Proyecto #: ATN/OC-18835-ME.

Nombre del TC: Fortalecimiento de la Gestión Tributaria de la Ciudad de México.

Descripción de los Servicios: Consultoría "Estudios basados en la ciencia de datos (Machine Learning) y el uso de grandes bases de datos (Big Data), generación de conocimiento para el fortalecimiento de la Gestión Tributaria de la Ciudad de México. Subtesorería de Política Fiscal de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX".

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/ME-T1467>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *11 de agosto del 2022* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") buscan *contribuir a esta agenda de modernización de la gestión tributaria y aportar con nuevo conocimiento y el fortalecimiento de instrumentos existentes o la creación de nuevos, que les permita a la hacienda pública de la CDMX aumentar la efectividad de sus estrategias de gestión tributaria.*

Objetivo general:

Realizar estudios, análisis, estrategias y asesorías basados en la ciencia de datos (Machine Learning) y el uso de grandes bases de datos (Big Data), que permitan identificar los elementos para ampliar la capacidad de gestión tributaria y aportar nueva información (y nuevos datos) a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para el fortalecimiento de instrumentos existentes o, la creación de nuevos que permitan incrementar la efectividad de sus estrategias de gestión tributaria.

Objetivos Específicos:

- *Revisión crítica y sistemática de la literatura, legislación, regulación, normatividad técnica y la práctica nacional e internacional, así como la recopilación y resumen de experiencias de, al menos, seis ciudades y seis gobiernos nacionales y subnacionales, sobre los siguientes puntos:*
 - *La aplicación de metodologías estadísticas convencionales (modelos probit, logit, entre otros) y basadas en ciencia de datos para determinar el nivel de cumplimiento o no cumplimiento por contribuyente de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes en distintos tipos de impuestos que se cobran de manera local y así gestionar los riesgos de cumplimiento;*
 - *El uso de metodologías y herramientas implementadas para la identificación, caracterización*

y clasificación de perfiles de contribuyentes que permitan prevenir la evasión y la elusión fiscal para dos o más contribuciones fiscales en la Ciudad de México;

- *El uso de metodologías, herramientas y otras estrategias implementadas para dirigir de manera óptima las acciones de fiscalización, a partir de la detección de incumplimiento tributario y la identificación de grupos de contribuyentes omisos o que llevan a cabo diversas estrategias de evasión y elusión fiscal.*
- *Desarrollo de metodologías y estrategias, con sus herramientas asociadas: i) desarrollo de un análisis de bases de datos con fuentes internas y externas, y ii) generación de modelos que permitan caracterizar al contribuyente, ayuden a predecir el cumplimiento tributario, diseñar acciones enfocadas a incrementar la recaudación y desarrollar recomendaciones.*
- *Lo anterior considerando, al menos, dos diferentes tipos de contribuciones en la Ciudad de México (impuestos Sobre Adquisición de bienes Inmuebles; Tenencia o Uso de Vehículos; Predial; Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, o derechos por la prestación de servicios por el suministro de agua).*
- *Diseño de cuando menos un piloto experimental de política recaudatoria basada en los análisis, estrategias y recomendaciones desarrolladas en los objetivos previos. Para dicho diseño se debe considerar que este pueda ser implementado y permita la evaluación de su impacto, para efecto de esto último se debe desarrollar una herramienta que permita automatizar el análisis y seguimiento de los resultados de las acciones implementadas para incrementar la recaudación.*

Este objetivo se busca con el desarrollo de los siguientes productos:

- *Revisión y Recopilación de experiencias.*
- *Propuestas (metodologías, estrategias, herramientas).*
- *Diseño integral de una estrategia/programa piloto de recaudación.*

El proyecto tendrá una duración de 12 meses. Se espera que la firma consultora cuente con un equipo de trabajo en México. Las firmas pueden subcontratar a los expertos en el área que consideren necesarios para cumplir con los requisitos en experiencia y conocimiento de los términos de referencia.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: andresmu@iadb.org con copia a nellyc@iadb.org .

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *IFD/FMM*

Atención: *Andrés Muñoz*

Avenida Paseo de la Reforma N° 222 Piso 11

Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06600.

Tel: *+52 55 9138 6217*

Email: andresmu@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

RESUMEN DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Las actividades específicas por desarrollar son:

- Revisión crítica y sistemática de la literatura, legislación, regulación, normatividad técnica y la práctica nacional e internacional, así como la recopilación y resumen de experiencias de, al menos, seis ciudades y seis gobiernos nacionales y subnacionales, sobre los siguientes puntos:
 - La aplicación de metodologías estadísticas convencionales (tales como modelos panel, probit, logit, entre otros; esto es enunciativo más no limitativo) y basadas en ciencia de datos para determinar el nivel de cumplimiento o no cumplimiento por contribuyente de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes en distintos tipos de contribuciones y así gestionar los riesgos de cumplimiento;
 - El uso de metodologías y herramientas implementadas para la identificación, caracterización y clasificación de perfiles de contribuyentes que permitan prevenir la evasión y la elusión fiscal;
 - El uso de metodologías, herramientas y otras estrategias implementadas para dirigir de manera óptima las acciones de fiscalización, a partir de la detección de incumplimiento tributario y la identificación de grupos de contribuyentes omisos o que llevan a cabo diversas estrategias de evasión y elusión fiscal.
- Desarrollo de, al menos, dos propuestas de metodologías y estrategias, con sus herramientas asociadas. Lo anterior, considerando, al menos, dos diferentes contribuciones vigentes en la Ciudad de México, entre las que pueden considerarse los impuestos Sobre Adquisición de bienes Inmuebles; Tenencia o Uso de Vehículos; Predial; Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, o derechos por la prestación de servicios por el suministro de agua.
 - Desarrollo de un análisis de bases de datos con fuentes internas y externas;
 - Elaboración de, al menos, dos propuestas de metodologías para determinar el nivel de cumplimiento o no cumplimiento por contribuyente de las obligaciones fiscales en el contexto de la Ciudad de México y ayuden a predecir el cumplimiento tributario;
 - Generación de, al menos, dos propuestas metodológicas para la identificación, caracterización y clasificación de perfiles de contribuyentes que permitan prevenir la evasión y la elusión fiscal;
 - Desarrollo de, al menos, dos propuestas de estrategias de fiscalización enfocadas a incrementar la recaudación y desarrollar recomendaciones. Las estrategias deberán incluir sus metodologías, tecnologías y herramientas asociadas, a partir de la detección de incumplimiento tributario y la identificación de grupos de contribuyentes omisos o que llevan a cabo diversas estrategias de evasión y elusión fiscal.
- Diseño de una estrategia piloto de recaudación con base en los análisis y recomendaciones desarrolladas en los objetivos previos. Para dicho diseño se debe considerar que este pueda ser implementado y permita la evaluación de su impacto, para efecto de esto último se debe desarrollar una herramienta que permita automatizar el análisis y seguimiento de los resultados de las acciones implementadas para incrementar la recaudación.

Estas actividades deben tener como finalidad o conclusiones:

- Revisión y análisis de documentos académicos, legislación, regulación, normatividad técnica, fuentes y prácticas internacionales, así como la sistematización de los estudios y elementos enunciados en el apartado siguiente.
- Recomendaciones sobre mejores prácticas y recomendaciones para la implementación de metodologías estadísticas y de otro tipo que permitan determinar el nivel de cumplimiento o no cumplimiento por contribuyente de las obligaciones fiscales en el contexto cultural, económico, político y administrativo de la Ciudad de México.
- Propuestas metodológicas para la caracterización e identificación de perfiles de contribuyentes que permitan

prevenir la evasión y la elusión fiscal.

- Análisis y recomendaciones de metodologías, herramientas o tecnologías que permitan la configuración de estrategias para dirigir de manera óptima las acciones de fiscalización, y hacer más eficiente el control del cumplimiento tributario y la identificación de grupos de contribuyentes omisos o que llevan a cabo diversas estrategias de evasión y elusión fiscal.
- Análisis de bases de datos relacionadas con los temas objeto de estudio.
- Descripción y análisis de la información obtenida.
- Sistematización de la información y elaboración de los entregables.
- Elaboración e integración de conclusiones en torno a los objetivos de los estudios.
- Presentación de los resultados de la consultoría.
- En la evaluación de propuestas para la adjudicación del contrato, se valora la innovación en la revisión de la literatura, análisis, metodologías y contribuciones, así como su consistencia y exhaustividad.